



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

recibi 25-03-19

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 077

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 25 de Marzo de 2019.

C. Gabriel Epifanio García Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=01/Abril/1980 en la fosa # 284 con alineamiento D-A-1-290 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

